

Al Señor Don Miguel Cayetano Soler comunico en este dia la Real Orden siguiente.

„El Rey se ha enterado del expediente que me remitió V. E. con su oficio de 3 de Febrero último acerca del cargo que hacen las Oficinas del Ejército de Andalucía al Regimiento de Húsares Españoles de seis fanegas de cebada y treinta y dos raciones de paja sacadas en Puerto Real y en la Provision de Espera y Arcos de la Frontera en los dias 17 y 19 de Febrero, 18 de Abril y 2 de Mayo de 1798 por Don Joseph Ramon Portocarrero, Sebastian Orduña y Santos Ortega, que no eran individuos del Cuerpo; y en vista tambien de lo que ha manifestado sobre el asunto el Inspector general de Caballería, ha resuelto S. M. que los Regimientos sufran los cargos de esta clase quando los individuos que los contraen existen en el Cuerpo, el qual deberá repetir contra ellos; pero que en casos como el presente los satisfaga la Real Hacienda.”

Lo traslado á V. de la misma Real orden para su gobierno. Dios guarde á V. muchos años
San Lorenzo 16 de Octubre de 1800.

Al Señor Don Miguel Cortés de la Real Academia de la Lengua
 este día de la Real Academia de la Lengua
 El Rey se ha enterado de los expedientes que me
 mandó V. E. con su oficio de 3 de Febrero último
 en el cargo que hacen las Oficinas del Excmo.
 Real Arzobispado de México de las Indias Españolas
 sus papeles de cobros y rentas y dos raciones de pa-
 sacadas en Puerto Real y en la Provincia de Ba-
 rcelona y Arce de la Frontera en los días 17 y 19
 de Febrero, 18 de Abril y 2 de Mayo de 1798
 Don Joseph Ramón Portocarrero, Sebastián Or-
 tigo y Santos Ortega, que no eran indios del Cuzco
 por y en vista también de lo que ha manifestado sobre
 el asunto el Inspector general de Caballeros, ha re-
 suelto S. M. que los Regimientos sufran los cargos
 de esta clase quando los indios que los contratan
 existen en el Cuerpo, el qual deberá repetirse con-
 ellos; pero que en caso de su muerte los satisfe-
 ga la Real Hacienda.
 Lo traslado á V. E. de la misma Real orden pa-
 ra su gobierno. Dios guarde á V. E. muchos años.
 San Lorenzo 16 de Octubre de 1800.